

DECRETO ALCALDICIO N° 0 5 0 7

LITUECHE, 25 de marzo 2013.

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.

Las sesiones ordinarias N° 10 de fecha 06-03-13; N° 11 de fecha 13-03-13, N° 12 de fecha 20-03-13.

La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría municipal.

El memorándum Interno de la Secretaría Municipal a la Jefa del Departamento de Finanzas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes marzo de 2013

Sr. Tulio Campos González

Srta. Roxana Huerta Rubio.

Sr. Juan Carlos Labbé Morales.

Sr. Héctor Mori Cornejo

Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 12 UTM del mes de marzo 2013 de acuerdo a su asistencia.-

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2013 por un monto de \$ 2.886.120.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

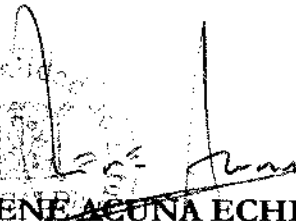
DISTRIBUCION

RAE/MOP/mop

Secretaría Municipal

Depto. Finanzas

Archivo


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LITUECHE, 23 de Marzo de 2013.

MEMORÁNDUM INTERNO

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

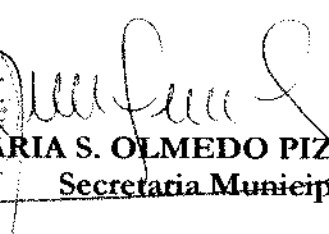
A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (s)
PRESENTE

1.- Remito a usted **asistencia** a sesiones de los señores concejales del mes marzo del 2013, Decreto Alcaldicio y **planilla de pago** de la dieta mensual, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Se solicita que se gire cheque a cada concejal para el pago de su asignación

3.- Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted.,



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Depto. Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.
MSOP / msop.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**TABLA DE ASISTENCIA MENSUAL DE SESIONES
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MES: MARZO DEL 2013**

No.	CONCEJALES	Presencia		
		14 de marzo	15 de marzo	21 de marzo
1	Tulio Campos Gonzalez	✓	✓	✓
2	Roxana Huerta Rubio	✓	✓	✓
3	Hector Mori Cornejo	✓	✓	✓
4	Juan Carlo Labbe Morales	✓	✓	✓
5	Marcelo Caceres Reyes	✓	✓	✓
6	Ricardo Valeria Matus	✓	✓	✓

- ✓ Asiste.
X No asiste
✓ (*) Presenta Licencia Médica

Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

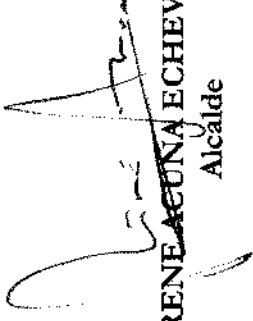
LITUECHE, 22-mar

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE MARZO DE 2013

Valor UTM MARZO 2013	\$	40.085
No. UTM a percibir en el mes		12

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio		4	481.020	
Tulio Campos Gonzalez		4	481.020	
Juan Carlos Labbé Morales		4	481.020	
Hector Mori Cornejo		4	481.020	
Marcelo Caceres Reyes		4	481.020	
Ricardo Valeria Matus		4	481.020	
TOTAL			2.886.120	

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERÍA
Alcalde